

## **ANEXO I**

### **SELECCIÓN INTERNA**

**CARGO:** Profesor/a Asistente con Dedicación Simple

**DISCIPLINA:** Sección Física

**ÁREA:** Laboratorio de Energías Sustentables.

#### **Requisitos**

Se requerirá que el/la postulante posea título universitario de grado de licenciado/a en física o mérito equivalente.

Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia o capacidad para la confección de guías de trabajos prácticos de materias básicas de la carrera afín al área del llamado.

Se requerirá que el/la postulante acredite capacidad para el dictado de prácticos de materias básicas de la carrera afín al área del llamado.

#### **Valoraciones positivas**

Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.

En el caso excepcional de no cumplirse alguno de los requisitos anteriores, deberá ser debidamente justificado por el tribunal del concurso.

#### **Responsabilidades del cargo**

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo será determinada por la Facultad y se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La

persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.